


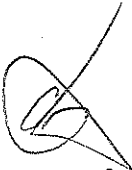
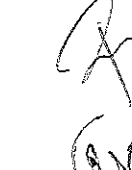





COMITÉ DE ADQUISICIONES
Décima Cuarta Sesión Ordinaria del 2020
14 de septiembre de 2020

En la ciudad de San Pedro Garza García, Nuevo León, siendo las 09:00 horas del día 14 de septiembre del dos mil veinte, en uso de la palabra, la licenciada Laura Lozano Villalobos, Secretaria de Administración y Presidenta del Comité, dio la bienvenida a los integrantes del Comité de Adquisiciones a la Décima Cuarta Sesión Ordinaria del 2020, aclarando que se tendrá presencia virtual, tanto de miembros del Comité con voz y voto, como de los Contralores Ciudadanos, de conformidad con el punto Cuarto, numeral II, de la Declaratoria de Emergencia emitida por el Presidente Municipal, en fecha 17 de marzo del 2020, en donde se instruye la suspensión de la celebración de sesiones o reuniones de comisiones, comités, consejos, juntas u otros órganos colegiados y se autoriza, de ser necesario, a celebrarlas a distancia aprovechando los medios tecnológicos u otros mecanismos que determine el propio órgano, dando así validez a la votación de aquellos miembros del Comité con voz y voto que se integren remotamente; posteriormente y cedió el uso de la voz a la licenciada Gloria María Morales Martínez, Directora de Adquisiciones, en su carácter de Secretaria Ejecutiva, quien procedió a pasar lista de asistencia:

Lic. José Ramírez De La Rosa En representación del Srio. de Ayuntamiento	Presente	
Lic. Rubén Támez Rodríguez En representación de la Sria. de Finanzas y Tesorería	Presente virtualmente	
Lic. Laura Lozano Villalobos Secretaria de Administración	Presente	
C.P. Francisco Juan Garza Barbosa Síndico Primero del Ayuntamiento	Presente virtualmente	
Lic. María Marcela Dieck Assad Sexta Regidora	Presente virtualmente	
Lic. Karla Janette Flores Hernández Décima Regidora	Presente virtualmente	
Lic. Brenda Tafich Lankenau Décima Segunda Regidora	Presente virtualmente	
Lic. Gloria Ma. Morales Martínez Directora de Adquisiciones	Presente	
Dra. Mariana Téllez Yáñez Secretaria de la Contraloría y Transparencia	Ausente (Se integró más tarde virtualmente)	

C. María Luisa López González
Contralor Ciudadano K1

Presente virtualmente

Lic. Hernán Treviño De Vega
Contralor Ciudadano K2

Presente virtualmente

C.P. José Baltazar Valles Luévanos
Contralor Ciudadano K3


Presente virtualmente

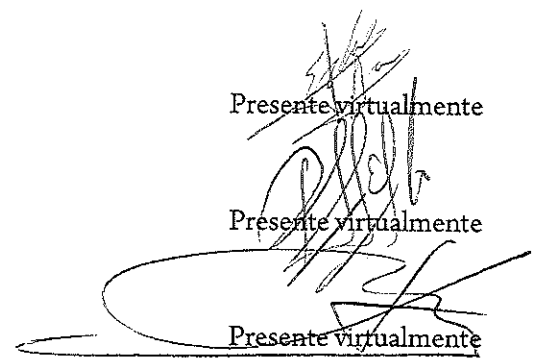
Ing. Ernesto Javier Vidal Hallam
Contralor Ciudadano K4

Presente virtualmente

Ing. Roberto Reynoso Corbalá
Contralor Ciudadano K5

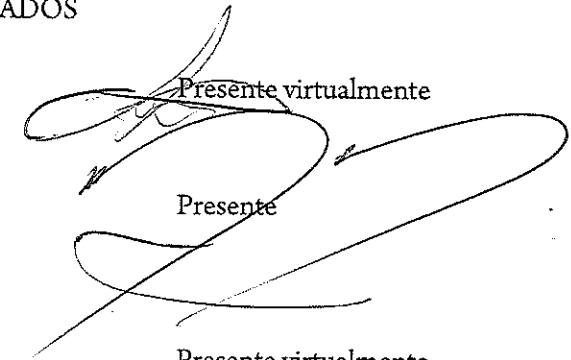
Presente virtualmente

C.P. Bernardino Martínez Vizcaya
Contralor Ciudadano K6


Presente virtualmente

INVITADOS

Lic. Alejandro Garza Zambrano
Secretario de Servicios Públicos y Medio Ambiente


Presente virtualmente

C. Francisco Meléndez Bravo
Jefe de Mantenimiento de la Sria. de
Servicios Públicos y Medio Ambiente

Presente

Lic. Keila Corina Galdámez Roque
Directora del DIF

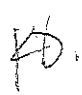



Presente virtualmente

Lic. Patricia A. Hernández De Anda
Coord. Asistencia Social



Presente

 C.P. Diana I. Torres Monsiváis
Coord. Administrativa del DIF 

Presente virtualmente

Ing. Jorge S. Ron Cárdenas
Director del C4

Presente virtualmente



La licenciada Gloria Morales Martínez señaló que existe quorum legal para dar validez de la sesión; y posteriormente pasó al punto dos, dando lectura al orden del día, siendo éste el siguiente:

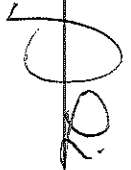
1. Lista de asistencia y declaración del quórum legal.















2. Lectura y aprobación del orden del día.
3. Aprobación de la convocatoria y bases del concurso por licitación pública nacional presencial núm. SA-DA-CL-48/2020, relativa a la "Contratación del suministro de materiales y servicio de impermeabilización para edificios municipales".
4. Aprobación de la convocatoria y bases del concurso por licitación pública nacional presencial núm. SA-DA-CL-49/2020, relativa a la "Contratación del suministro de despensas".
5. Asuntos generales.
 - a. Informe de la planeación, previsión y supervisión de comunicación en cuanto al sistema de radiocomunicación, a cargo del C4.
 - b. Informe de la planeación para la sustitución de tecnología led en alumbrado público, a cargo de la Secretaría de Servicios Públicos y Medio Ambiente.
 - c. Informe de las etapas de mantenimiento al Puente de la Unidad (Atirantado).
 - d. Informe de la vigencia de los servicios de automatización para integrar 10 tramites en línea de la Secretaría de Ordenamiento y Desarrollo Urbano.
6. Clausura.

Antes de aprobar el orden del día, la licenciada Gloria Morales Martínez solicitó la aprobación para agregar un punto en orden del día, correspondiente a:

- e. Informe de la consulta que se hizo a la Dirección de Asuntos Jurídicos en cuanto a la interpretación de las leyes que rigen las adquisiciones que provienen de fondos federales (Fortalecimiento para los Municipios y las Demarcaciones Territoriales de la Ciudad de México FORTAMUM).

Aprobándose por unanimidad con 7-siete votos a favor, presencialmente por parte de los C.C. Lic. José Ramírez De La Rosa y Lic. Laura Lozano Villalobos, y vía remota, los C.C. Lic. Rubén Támez Rodríguez, C.P. Francisco Juan Garza Barbosa, Lic. Marcela Dieck Assada, Lic. Karla Janette Flores Hernández y Lic. Brenda Tafich Lankenau, el orden del día, incluyendo el inciso e, de asuntos generales.

Punto tres.- Aprobación de la convocatoria y bases del concurso por licitación pública nacional presencial núm. SA-DA-CL-48/2020, relativa a la "Contratación del suministro de materiales y servicio de impermeabilización para edificios municipales".

OBJETIVO

Contratar el suministro de materiales y servicio de impermeabilización para los edificios municipales, a través de la Secretaría de Servicios Públicos y Medio Ambiente; de conformidad con la solicitud de contrato núm. 5842.

Fechas tentativas para el desahogo del procedimiento

Publicación	Visitas	Junta de Aclaraciones	Apertura de prop. Técnica	Fallo técnico y ap. económica	Fallo
18/09/2020	21/09/2020 al 24/09/2020	28/09/2020	05/10/2020	07/10/2020	12/10/2020

3/18

SERVICIOS A LICITAR

- ✓ Arreglo de cableado
- ✓ Empastado de losa
- ✓ Retiro de impermeabilización actual
- ✓ Retiro de piso en losas
- ✓ Sellados
- ✓ Suministro e instalación de goterón metálico
- ✓ Suministro e instalación de primario asfáltico base agua de aplicación en frío
- ✓ Limpieza
- ✓ Resanes
- ✓ Suministro e instalación de membrana autoadherible de fibra de dióxido de silicio (sio2)
- ✓ Entre otros

RESUMEN DE LAS BASES

- ✓ Compromiso de concluir los servicios a más tardar al 30 de junio de 2021.
- ✓ Estar de acuerdo con las condiciones en las que se encuentran las instalaciones donde se realizaran los trabajos.
- ✓ Contar con personal debidamente capacitado y suficiente para la ejecución de los trabajos
- ✓ Ofrecer garantía no menor a 5 años.
- ✓ Acreditar que cuenta con la certificación ISO 9001:2015.
- ✓ Acreditar que cumple con la NOM-009-STPS-2011, para garantizar que cumple con las condiciones de seguridad para realizar trabajos en altura.

Vigencia del contrato

13/10/2020 al 29/09/2021

La licenciada Gloria Morales Martínez dio la bienvenida a la Dra. Mariana Téllez Yáñez, Secretaria de la Contraloría y Transparencia, y cedió el uso de la voz a la licenciada Brenda Tafich Lankenau, quien comentó que el material de impermeabilización es el más caro que hay y que este tiene una garantía de 10-años; sin embargo, en las bases están poniendo una garantía de 5 años. Respondiendo el C. Francisco Meléndez Bravo que la garantía es de 5 a 10 años.

La licenciada Brenda Tafich Lankenau sugirió que la garantía se establezca por 10 años en las bases. Respondiendo la licenciada Gloria Morales Martínez que si se puede hacer el cambio de la garantía en ese tipo de material.

El contador José Valles Luévanos manifestó que estaba de acuerdo con las sugerencias de la licenciada Brenda Tafich Lankenau, y por otra parte, comentó que cuando se trata de proveedores que son personas físicas, en el tema de garantías; éstas desaparecen o dejan de tener el negocio. Respondiendo la licenciada Gloria Morales Martínez que se han tenido proveedores tanto personas físicas como morales y que es a través de la fianza de cumplimiento de contrato, la cual equivale a un 10% del monto del contrato, lo que garantiza que los trabajos tienen que concluirse a entera satisfacción del área requirente, además de hacer efectiva la garantía en cualquier

momento; ya que ésta no se libera hasta en tanto el área requirente esté totalmente satisfecha con la entrega de los bienes y servicios que se están requiriendo; pero que se podía agregar a las bases que los concursantes presenten un capital contable de la empresa o de la persona física para garantizar lo que les está preocupando en este momento, agregando que anteriores licitaciones se ha manejado el 15% de capital contable, por lo que podría quedar establecido en este concurso, lo que se le suma al 10% de las garantías de cumplimiento.

El ingeniero Ernesto Vidal Hallam preguntó que si el 10% de las garantías de cumplimiento, es el mínimo o el máximo, o es el que debe de ser para todos los casos que puede ser desde comprar una despensa hasta mandar un cohete a la luna. Respondiendo la licenciada Gloria Morales Martínez que de acuerdo al Reglamento de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Municipio de San Pedro Garza García, Nuevo León, en su artículo 251, inciso c, establece que deberá ser de entre 10% y 30% del valor total del contrato, por lo que comentó que en este concurso se puede considerar, si están de acuerdo, el 30%, considerando la naturaleza de la contratación.

El contador Bernardino Martínez Vizcaya comentó que en los formatos de carta (que integran las bases) no mencionan que se están dirigiendo hacia el Municipio de San Pedro Garza García, N.L. (carta de interés en participar en el concurso y carta para la junta de aclaraciones); por lo que la licenciada Gloria Morales Martínez se comprometió a revisarlo.

No habiendo más comentarios, la licenciada Gloria Morales Martínez sometió a consideración del Comité la aprobación de la convocatoria y bases del concurso por licitación pública nacional presencial núm. SA-DA-CL-48/2020, relativa a la "Contratación del suministro de materiales y servicio de impermeabilización para edificios municipales", con las modificaciones antes señaladas, es decir se solicitará una garantía de 10 años en cuanto al impermeabilizante, se incrementará al 30% el monto de la garantía de cumplimiento del contrato, y se solicitará un 15% de capital contable en cuanto a la propuesta.

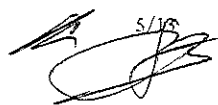
SE DICTAMINA LO SIGUIENTE:

Se aprueba por unanimidad con 7-siete votos a favor, presencialmente por parte de los C.C. Lic. José Ramírez De La Rosa y Lic. Laura Lozano Villalobos, y vía remota, los C.C. Lic. Rubén Támez Rodríguez, C.P. Francisco Juan Garza Barbosa, Lic. Marcela Dieck Assada, Lic. Karla Janette Flores Hernández y Lic. Brenda Tafich Lankenau, la convocatoria y bases del concurso por licitación pública nacional presencial núm. SA-DA-CL-48/2020, relativa a la "Contratación del suministro de materiales y servicio de impermeabilización para edificios municipales", con las modificaciones antes señaladas, es decir se solicitará una garantía de 10 años en cuanto al impermeabilizante, se incrementará al 30% el monto de la garantía de cumplimiento del contrato, y se solicitará un 15% de capital contable en cuanto a la propuesta.

Punto cuatro.- Aprobación de la convocatoria y bases del concurso por licitación pública nacional presencial núm. SA-DA-CL-49/2020, relativa a la "Contratación del suministro de despensas".

OBJETIVO

Contratar el suministro, armado y entrega de despensas para el DIF San Pedro; con el fin de otorgar apoyos emergentes y temporales a grupos vulnerables durante la contingencia por Covid-19; de conformidad con la solicitud de contratación de servicios externos núm. 5854.



7T



ANTECEDENTES DEL CONTRATO ACTUAL

	Cantidad
Despensas licitadas	31,250
Despensas recibidas en almacén al 10 de sept. del 2020	26,972
Por recibir en almacén	4,278
	Cantidad
Despensas entregadas a beneficiarios al 10 de sept. del 2020	25,414
Despensas en stock por entregar el 11 de sept. 2020	1,558

PROYECCIÓN DE ENTREGA DE LAS 4,278 DESPENSAS RESTANTES

Entregas semanales	Cantidad de despensas	Número de Beneficiarios
Semana del 14 al 18 de sep	855	427
Semana del 21 al 25 de sep	855	427
Semana del 28 de sep al 2 de oct	855	427
Semana del 5 al 9 de oct	855	427
Semana del 12 al 16 de oct	858	429
TOTAL	4,278	2,137

Fechas tentativas para el desahogo del procedimiento

Publicación	Junta de Aclaraciones	Apertura de prop. Técnica	Fallo técnico y ap. económica	Fallo
18/09/2020	28/09/2020	05/10/2020	07/10/2020	12/10/2020

BIENES A LICITAR

Hasta 36,000 despensas con los siguientes artículos:

#	Cant.	Producto	Marcas sugeridas	Presentación	Descripción
1	1	Aceite	123, Nutrioli, Capullo	1 litro	Aceite vegetal comestible
2	1	Harina de maíz	Maseca, Minsa, Harimasa	1 kilo	Haina de maíz nixtamalizado
3	1	Harina de trigo	Selecta, La Perla, Lirio	1 kilo	Harina de trigo extra fina
4	1	Frijol	La Nuestra, Nor-ver, Verde Valle	900 gramos	Frijol pinto
5	1	Arroz	Paisa Diana, verde valle	1 kilo	Arroz grano largo
6	1	Azúcar	5 Estrellas	900 gramos	Azúcar estándar granulada pura de caña
7	1	Sopa pasta	La Perla, Lior de Pasta, Yemina	200 gramos	Pasta 100% de trigo



8	1	Atún	Five Star, Marina Azul, Dolores	140 gramos	Atún en agua aleta amarilla fuerte natural de omega
9	1	Puré de tomate	Del Fuerte, La costeña, Del Monte	345 gramos	Puré de tomate condimentado
10	1	Leche deslactosada	Lala, Santa Clara, Alpura	1 litro	Leche deslactosada de fácil digestión
11	1	Avena	Quaker, Quaker 3 minutos, 1 minuto	400 gramos	Hojuelas de avena integral
12	1	Fécula de maíz	Maizena, 3 Estrellas	47 gramos	Fécula de maíz
13	1	Lentejas	Nor-ver Verde valle, la costeña	500 gramos	Lenteja
14	1	Chicharos	Clemente Jacques, Herdez, La Costeña	410 gramos	Chicharos de origen natural sin conservadores
15	1	Elote	Del Monte, Herdez, La Costeña	400 gramos	Elote de origen natural sin conservadores
16	1	Gelatina	Pronto, Jello, D' Gari	84 gramos	Gelatina fortificada con vitamina c
17	1	Cereal	Kelloggs, Corn flakes, Nestle, Maizoro	150 gramos (5.3 oz)	Hojuelas de maíz / Corn Flakes

RESUMEN DE LAS BASES

- ✓ Presentar muestras físicas de cada uno de los productos que ofrece.
- ✓ Compromiso de que las despensas serán suministrados en cantidad, calidad y en un plazo no mayor de 5- cinco días hábiles una vez recibida la orden de compra correspondiente.
- ✓ Compromiso de que en caso de que se descontinúe o agote del mercado algunos de los productos, comprobará lo anterior con constancia escrita y firmada por el representante legal de la adjudicataria. Una vez autorizado, el producto faltante deberá ser sustituido al mismo o menor precio y de calidad, tamaño y contenido igual o superior al descontinuado que fue ofrecido.

Vigencia del contrato

15/10/2020 - 31/12/2020

El contador Bernardino Martínez Vizcaya sugirió que se establezca el número de órdenes de compra, para que el concursante tenga una visión más clara del número de despensas a surtir en cada orden de compra. Respondiendo la licenciada Gloria Morales Martínez que no era factible, ya que el número de despensas a entrega era variable, lo que sí se puede garantizar es el compromiso de suministrar como mínimo el 40% del total de las despensas, lo que ya está incluido en las bases.

El ingeniero Ernesto Vidal Hallam comentó que recientemente se publicó el costo unitario de los productos en la licitación anterior; y que se da cuenta de que el planteamiento en las bases es cotizar por precio unitario, pero teniendo ya implícito lo que es el armado y la entrega; por lo que consideraba que se ensuciaba un poco el procedimiento; ya que en las comparaciones que se hacen únicamente toman en cuenta los precios unitarios y



no se considera el armado y la entrega; por lo que sugirió que se separen los conceptos del costo unitario y el armado de las despensas.

La licenciada Gloria Morales Martínez manifestó su conformidad en hacer el cambio en las bases, y agregó que también es de considerarse el sostenimiento de la propuesta por todo el contrato, el tiempo de pago, la fluctuación del tipo de cambio, entre otros.

El contador José Valles Luévanos comentó que este es el tercer lote de despensas que se van a licitar, y estamos actuando como si las cosas siguieron igual, por lo que preguntó ¿Qué análisis se había hecho para justificar esta compra? Ya que la reactivación de las actividades ya tiene varias semanas que han ido tomando vida ¿Se sigue presentando la misma necesidad? ¿Es mayor o menor? ¿Cómo se justifican, de qué manera tenemos la certeza de que se está atendiendo una necesidad real y no entramos en una costumbre de mediano plazo? A la vez que solicitó más soporte de inteligencia de necesidad. Respondiendo la licenciada Patricia Hernández De Anda que hacen el abordaje de cada beneficiario para ver sus necesidades; agregando que al mes se incrementa a 400 más el número de beneficiados.

Por otra parte, el contador José Valles Luévanos solicitó que se hiciera una presentación más cuantitativa y cualitativa en este tipo de licitaciones, informando qué cambios se está dando, a fin de que los miembros del Comité se sientan apoyados con números. Respondiendo la licenciada Gloria Morales Martínez que proponía que posteriormente se llevara a cabo una reunión con personal del DIF, a fin de que presenten la información solicitada.

La doctora Mariana Téllez Yáñez solicitó que en la presentación que haga el DIF, que también se expliquen los lineamientos del fondo para atender la contingencia COVID.

La licenciada Keila Corina Galdámez Roque agradeció todos los razonamientos que han manifestado en la sesión, comprometiéndose a trabajar en la presentación para informar al Comité.

La licenciada Gloria Morales Martínez comentó que estará al pendiente de que el DIF proporcione la fecha para hacer la presentación y poder convocar al Comité.

El licenciado José Ramírez De La Rosa comentó que existen lineamientos para el gasto del fondo COVID. Y solicitó al DIF que documenten el porqué de las necesidades, agregando que cuando se trate de tiempos electorales hay que cuidar las normatividades que en su momento se darán.

La licenciada Brenda Tafich Lankenau preguntó cómo se establecía el techo presupuestal. Respondiendo la licenciada Gloria Morales que el artículo 101 del Reglamento de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Municipio de San Pedro Garza García, Nuevo León, establece que para determinar la suficiencia presupuestal en un procedimiento adquisitivo la Unidad Requirente deberá considerar cuando aplique, además del resultado de la Investigación de Mercado, el costo que pudiese representar, como la dispersión de los bienes adquiridos, el sostenimiento de la oferta durante un tiempo determinado, el tiempo de pago en la administración pública municipal, la fluctuación del tipo de cambio y otros elementos que se consideren relevantes.

El licenciado Hernán Treviño De Vega comentó que muchas tiendas de autoservicio a veces ni se enteran de las convocatorias, por lo que sugirió que se hiciera un esfuerzo por empujar la convocatoria hacia dichos negocios. Respondiendo la licenciada Gloria Morales Martínez que así se hará.

La licenciada Brenda Tafich Lankenau preguntó qué pasa si HEB quiere concursar y ofrecer su marca, la que es muy buena, por lo que sugirió que se agregue la leyenda de igual o mejor calidad. Respondiendo la licenciada Gloria Morales Martínez que pueden participar y ofrecer los productos que se están requiriendo.

La licenciada Laura Lozano Villalobos comentó que se están comprando despensas armadas y entregadas a domicilio, este proceso que pareciera sencillo de ir al súper comprar 20 productos y echarlos a una bolsa; sin embargo, para efecto de surtir miles de despensas armadas, así como mantener y sostener la oferta en tiempo y forma, es decir, podemos entregar cuando lo solicitemos, el tipo de productos que se licitaron y que se falló a favor de un proveedor, es un reto para todos estos negocios dedicados al surtido de alimentos. Agregando que se volverán a tocar puertas con los mercados de autoservicio (quienes en su momento nos comentaron que no manejan las despensas armadas la mayoría de ellos), pero el tiempo pasa y a lo mejor en esta ocasión si están en posibilidades de armar las despensas y otorgar crédito.

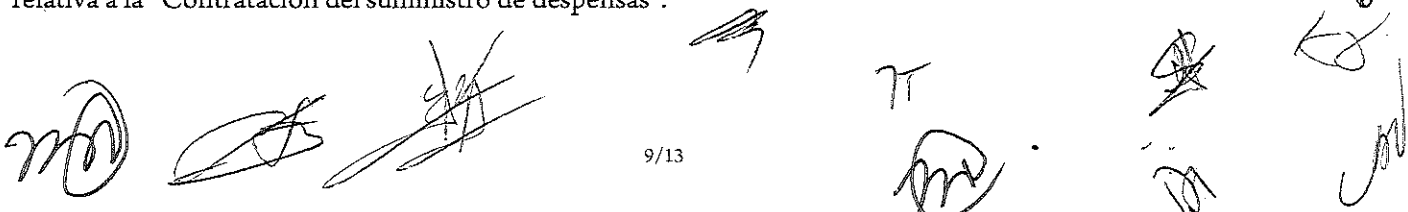
La licenciada Marcela Dieck Assad comentó que si se quitaran las marcas que están establecidas en las bases, podrían participar más negocios. Respondiendo la licenciada Gloria Morales Martínez que las marcas sugeridas eran importantes y son una serie de marcas para poder elegir entre una u otra, para poder comparar y evaluar los productos correctamente, ya que en la licitación anterior, en la primera vuelta que se declaró desierta, estando presente la contralora Ciudadana María Luisa López González, quien al ver en la mesa los productos que ofrecían de distintas calidades, comentó que de ninguna manera se podían comprar esas marcas; para lo cual se aclaró que no venían especificadas ninguna marca; por lo que en la segunda vuelta se agregaron las marcas esperadas.

La licenciada Marcela Dieck Assad comentó que las marcas de HEB y de Soriana son productos de muy buena calidad, por lo que consideraba que ahí podía haber ahorros considerados.

La licenciada Brenda Tafich Lankenau apoyó el comentario de la licenciada Dieck Assad y sugirió que se agregara la leyenda "o superior", o bien, "o similar". Respondiendo la licenciada Gloria Morales Martínez que así está establecido en las bases (esas marcas o calidad superior).

No habiendo más comentarios, la licenciada Gloria Morales Martínez sometió a consideración del Comité la aprobación de la convocatoria y bases del concurso por licitación pública nacional presencial núm. SA-DA-CL-49/2020, relativa a la "Contratación del suministro de despensas".

Se aprueba por unanimidad con 7-siete votos a favor, presencialmente por parte de los C.C. Lic. José Ramírez De La Rosa y Lic. Laura Lozano Villalobos, y vía remota, los C.C. Lic. Rubén Támez Rodríguez, C.P. Francisco Juan Garza Barbosa, Lic. Marcela Dieck Assada, Lic. Karla Janette Flores Hernández y Lic. Brenda Tafich Lankenau, la convocatoria y bases del concurso por licitación pública nacional presencial núm. SA-DA-CL-49/2020, relativa a la "Contratación del suministro de despensas".



Punto cinco.- Asuntos generales

- a. Informe de la planeación, previsión y supervisión de comunicación en cuanto al sistema de radiocomunicación, a cargo del C4; cediendo el uso de la voz al ingeniero Jorge S. Ron Cárdenas, quien explicó a los miembros del Comité como está conformado el sistema de radiocomunicación del C4.
- b. Informe de la planeación para la sustitución de tecnología led en alumbrado público, a cargo de la Secretaría de Servicios Públicos y Medio Ambiente; cediendo el uso de la voz al licenciado Alejandro Garza Zambrano, quien explicó que al Municipio tiene aproximadamente 17,600 luminarias y que en el 2018 inició el cambio a luminarias led con 2,238, en el 2019 se sustituyeron 3,975 luminarias led y en este año 2,969 y para el 2021 se tiene proyectado cambiar 4,500 luminarias.
- c. Informe de las etapas de mantenimiento al Puente de la Unidad (Atirantado), a cargo de la Secretaría de Servicios Públicos y Medio Ambiente; siguiendo con el uso de la voz al licenciado Alejandro Garza Zambrano, explicó que el proyecto se dividió en 3-tres etapas; la primera se llevó a cabo el año pasado, con la limpieza del puente; este año corresponde a la reposición de luminarias y el siguiente año, se dará el mantenimiento a los tensores, aclarando que para la última etapa se dividirá en dos partes, la primera es el dictamen del estado en que se encuentran los tensores, la cual se hará a través de la Dirección de Adquisiciones, y la segunda parte será el mantenimiento de acuerdo al dictamen que se expida, pero probablemente no pase por Adquisiciones, sino sea materia de obras públicas.
- d. Informe de la vigencia de los servicios de automatización para integrar 10 tramites en línea de la Secretaría de Ordenamiento y Desarrollo Urbano, para lo cual la licenciada Gloria Morales comentó que en fecha 24 de agosto del año en curso, en la Décima Tercera Sesión del Comité de Adquisiciones se aprobó la contratación, a favor de la empresa SI Consultores, S.C., con una vigencia a partir del 1 de septiembre del 2020 hasta el 30 de septiembre del 2021.

Sin embargo, la Secretaría de Ordenamiento y Desarrollo Urbano, el mismo día solicitó a la Dirección de Adquisiciones que se modificara la vigencia de la siguiente forma: 01 de septiembre del 2020 hasta el 29 de septiembre del 2021.

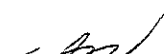
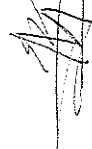

- e. Informe de la consulta que se hizo a la Dirección de Asuntos Jurídicos en cuanto a la interpretación de las leyes que rigen las adquisiciones que provienen de fondos federales (Fortalecimiento para los Municipios y las Demarcaciones Territoriales de la Ciudad de México FORTAMUM), en donde la licenciada Gloria Morales dio lectura integra a la respuesta, la cual se comprometió a hacérselas llegar más tarde, vía correo electrónico.

Punto cinco.- Clausura.- La licenciada Laura Lozano Villalobos, no habiendo más temas que tratar, dio por clausurada la sesión siendo las 10:40-diez horas con cuarenta minutos del mismo día.

La grabación de la sesión de mérito se encuentra disponible en el portal de Internet del Municipio de San Pedro Garza García, Nuevo León, la presente acta estará publicada en dicho portal una vez recabadas todas las firmas de los asistentes. Y las bases aprobadas serán publicadas en "Contrataciones abiertas" (<http://licitaciones.sanpedro.gob.mx>).

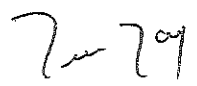



77

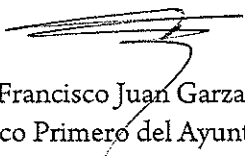


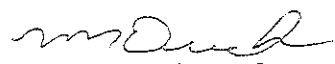
POREL COMITÉ



Lic. José Ramírez De La Rosa
En representación del Secretario de Ayuntamiento

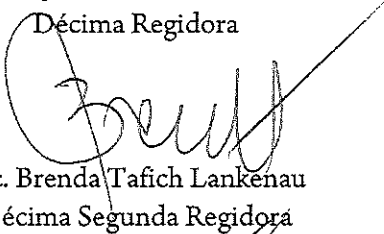

Lic. Rubén Támez Rodríguez
En representación de la Sria. de Finanzas y Tesorería

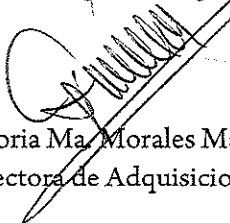

Lic. Laura Lozano Villalobos
Secretaria de Administración


C.P. Francisco Juan Garza Barbosa
Síndico Primero del Ayuntamiento


Lic. María Marcela Dieck Assad
Sexta Regidora

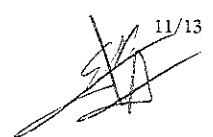

Lic. Karla Janette Flores Hernández
Décima Regidora

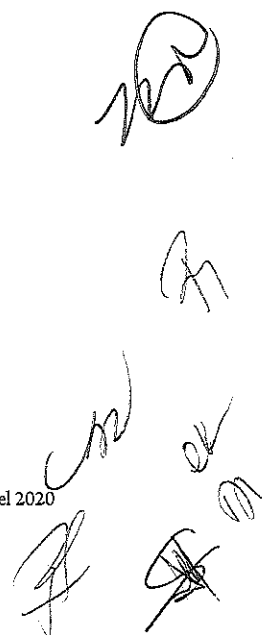

Lic. Brenda Tafich Lankeau
Décima Segunda Regidora

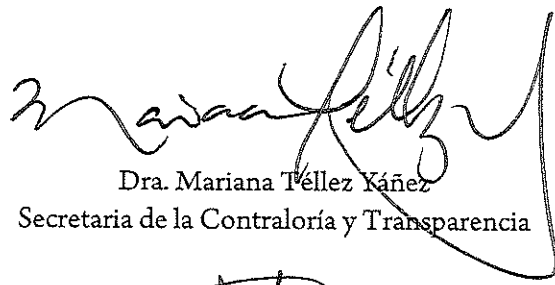

Lic. Gloria Ma. Morales Martínez
Directora de Adquisiciones





 11/13

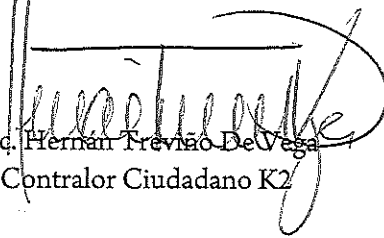




Dra. Mariana Téllez Yáñez
Secretaria de la Contraloría y Transparencia



C. María Luisa López González
Contralor Ciudadano K1



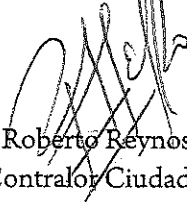
Lic. Hernán Treviño De Vega
Contralor Ciudadano K2



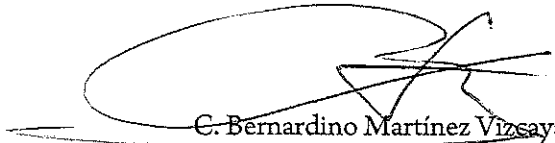
C.P. José Baltazar Valles Luévanos
Contralor Ciudadano K3



Ing. Ernesto Javier Vidal Hallam
Contralor Ciudadano K4



Ing. Roberto Reynoso Corbalá
Contralor Ciudadano K5

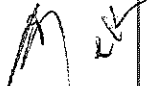


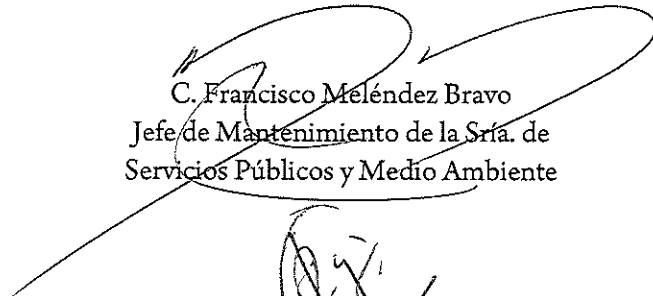
C. Bernardino Martínez Vizcaya
Contralor Ciudadano K6

INVITADOS

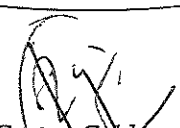


Lic. Alejandro Garza Zambrano
Secretario de Servicios Públicos y Medio Ambiente







C. Francisco Meléndez Bravo
Jefe de Mantenimiento de la Sría. de
Servicios Públicos y Medio Ambiente



Lic. Keila Corina Galdamez Roque
Directora del DIF



Lic. Patricia A. Hernández De Anda
Coord. Asistencia Social



C.P. Diana I. Torres Monsiváis
Coord. Administrativa del DIF



Ing. Jorge S. Ron Cárdenas
Director del C4

Esta hoja forma parte del acta de la Décima Cuarta Sesión Ordinaria del Comité de Adquisiciones celebrada el día 14 de septiembre del 2020

GMMM/jmhv/aaa

